

se necesitaba por nombrar un fuer auxiliar que  
 hiciera guardar el buen orden, en que pretendia co-  
 ntribuir todo el pueblo: que para el efecto proponia  
 para que fuera aquel empleado, al C. Juan M. No-  
 man; y puesto a discusion fue aprobado. En seguida  
 pidió el C. Comisionado de instruccion primaria que de-  
 caba que la Comision de particulares nombrada en sesion  
 del dia 6 del ppº Enero, formara uno de sus miembros  
 al Sr. Pedro C. Ayala para que de este modo se sustitu-  
 yera enalguna de los miembros que faltare a la vi-  
 cita por enfermedad o por ocupacion, a lo que se accedió  
 por unanimidad. A continuacion el Sr. Alcalde 1º pro-  
 puso a la Corporacion que para hacer guardar mejor el  
 buen orden en la comprision de la municipalidad, le  
 parecia indispensable nombrar un cuerpo de rurales  
 con su Comandante, pues de este modo se puede obtener un  
 pronto auxilio cuando lo necesita la Autoridad para sostener  
~~de~~ inalterable la tranquilidad pba. que es la tenia a bien  
 la Corporacion se le autorizara para que nombrarlo y de ello  
 dara cuenta en el cabildo siguiente; lo que se aprobó sin dis-  
 cusion. Por temiendo otra cosa para el presente acordado, se  
 levanto la sesion, a la que asistieron todos los miembros que  
 forman la Corporacion. Apat, levantandose la presente ac-  
 ta para la debida constancia: doy fe

J. Maldonado

M. Gonzalez

Doctores Nocheburo

Agustin Jiles

Por ante mi

J. Verástegui

Tuv. 

Acta N.º 5

Sesion ordinaria del dia 14 de Febrero de 1890  
 A la hora de reglamento, reunidos los lib. Regidores que  
 forman la Corporacion municipal, bajo la presidencia del  
 C. Alcalde 1º propietario y habiendose declarado abierta la  
 sesion la Sra. dio cuenta de la anterior y en discusion fue  
 aprobada. En seguida el Sr. Alcalde 1º dio cuenta de

tar cumplido lo determinado en el acuerdo anterior, así  
 como también haber nombrado el cuerpo de policía rural  
 compuesto de diez hombres que son: Valentín García, Ja-  
 cinto García, Felipe Gómez, Praxedis Rodríguez, Cornelio  
 Mediala, Matheo Rodríguez, Casimiro Campos, Ju-  
 lian Matla, Genovio Cerevino y Juan García; y el Ayto.  
 determina se les entienda á cada uno de los nombrados, sus  
 respectivos credenciales para que entien al desempeño de  
 sus funciones. También dió esta el mismo Sr. Alcalde con  
 dos cercejos ~~de~~ presentados por el Sr. Severo Atencio solici-  
 tando dos solares y otro por los Sres. Trinidad y Victor  
 Arripe en el que solicita también dos solares; y el Ayto.  
 determina para á informe á la Comisión del ramo. á  
 continuación, la Comisión de policía dió cuenta haber  
 despachado afirmativamente cuatro cercejos: uno de la Srta Li-  
 brada Fuentes solicitando un solar: otro del Sr Juan  
 García Gpe solicitando un solar también en merced: otro del  
 Sr Luis Vazquez en el que solicita dos solares en merced:  
 otro del Sr José Arripe en el que solicita un solar en ar-  
 rendamiento; y el último del Sr Catarino García que  
 no se le concede por estar el terreno solicitado por po-  
 sedor antiguo: que por lo que respecta á las solicitudes en  
 merced pasen á conocimiento del Sr. Procurador para  
 que este rinda informe sobre las condiciones regula-  
 res ó irregulares de los terrenos <sup>para determinar su precio</sup> solicitados; y sobre el  
 terreno solicitado en arrendamiento por el Sr José  
 Arripe se decreta: Primera. Conceda en arren-  
 damiento al Sr José Arripe el solar que solicita.  
 Segunda. El agraviado pagará en la Caja municipal  
 por el de venta anual tres reales. Tercera. La medi-  
 da del terreno queda sujeta á las calles que lo decaen  
 y expedase al interesado los ~~copias~~ <sup>copias</sup> que solicita  
 se y archíbase el original. A continuación dió cuenta  
 el Sr. Comisionado de instrucción pública que el Sr  
 Prisciliano Sr regaló <sup>sielo</sup> ~~cuatro~~ tablonces de 8 vs. y de  
 buena madera para muebles de los Establecimientos  
 que costare este ~~establecimiento~~ <sup>establecimiento</sup>, y el Ayuntamiento  
 determina, se le dé las gracias al Sr Siler por  
 el obsequio. El mismo Sr. Comisionado dió



cuenta que el Establecimiento de la Sección 3.<sup>a</sup> se abri-  
 ra el 24 del corriente y que la directora de aquel insti-  
 tuto gane al mes diez pesos lo que quedo aprobado por  
 la Corporacion: Tambien manifiesto el mismo Sr. Al-  
 calde que el mismo Sr. Siller Don Prisciliano  
 le regalo tambien diez bamos para el servicio  
 de aquel plantel y que para el efecto no le faltaba  
 ninguna cosa para la apertura del citado plantel  
 en la fha. que tenia expresada. En consecuencia el Sr. Al-  
 calde manifiesto: que para que en esta Villa se lleve adelante  
 el fin constante adoptado en el Estado en todas las transacciones  
 en este pueblo opta por que el Ayto. nombre una Comision de su  
 seno para que acercandose al Sr. Alcalde 1.<sup>o</sup> de Monterrey ministre  
 un pliego de sus necesidades con datos a fin de evitar los abusos  
 en nuestros mercados; a lo que accedio de conformidad el Ayto.  
 Pero teniendo otra cosa para el presente acuerdo, se levanto la  
 sesion a la que asistieron todos los miembros que forman la Co-  
 rporacion. *Mpat.* levantandose la presente acta para la debida  
 constancia: doy fe

Diego Salazar  
 N. Gonzalez  
 Doctor Madroero  
 Martin Siller  
 V. Verastegui  
 Chio

N.º 6.

Sesion ordinaria del dia 3 de marzo de 1870  
 A la hora de Reglamento, reunidos los C. C. Regidores que for-  
 man la corporacion Municipal de esta Villa, bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde 1.<sup>o</sup> propietario, y habiendose de la  
 ruda abierta la sesion, la Tria dio cuenta con la ante-  
 rior y sin discusion fue aprobada con ligeras modifica-  
 ciones. A continuacion el Sr. Alcalde 1.<sup>o</sup> dio cuenta  
 estar cumplido lo determinado en el acuerdo anterior.  
 En seguida, el Sr. Procurador presento despachados tres  
 escritos que se le encomendaron a dictamen en la sesion ante-  
 rior: uno de la Fra Librada Fuentes, cuya parte resolutiva  
 dice asi: "Es de concederle a la Fra Librada Fuentes el so-  
 lar que solicita en merced por el precio de cuatro pesos.